

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

0006 / 13

USHUAIA, 04 ENE. 2013

VISTO las Leyes Provinciales N° 495, N° 905; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley Provincial N° 905 aprueba el total de Gastos para la Administración Provincial divididos en Gastos Corrientes y de Capital únicamente.

Que esa Clasificación Económica debe ser compatibilizada con la Clasificación por Objeto del Gasto.

Que el artículo 19 establece la necesidad de distribuir créditos presupuestarios al máximo nivel de desagregación que prevé la Ley Provincial N° 495, rectora del Sistema de Administración Financiera.

Que los Organismos que componen la Administración Descentralizada y de Seguridad Social deben comenzar a registrar los gastos que generan en el presente Ejercicio utilizando sus propias partidas presupuestarias, las que resultan de la aprobación del Presupuesto de Gastos Provincial.

Que el artículo 2 de la Ley Provincial N° 905 aprueba la Estimación de Recursos Corrientes y de Capital para la Administración Descentralizada.

Que es necesario desagregar los montos según la Clasificación por Rubro de los recursos en concordancia con lo estipulado por el artículo 25 de la Ley Provincial N° 495.

Que el artículo 3 fija las Contribuciones Figurativas por el mismo monto de los Gastos Figurativos, para la Administración Pública Provincial, aunque deben desagregarse las que son exclusivamente de la Administración Descentralizada y de los Organismos de Seguridad Social.

Que dicho monto debe ser desagregado con el objeto de clarificar el destino de los fondos que deberá erogar cada Organismo.

Que el artículo 6 aprueba la Estimación de Fuentes Financieras para la Administración Pública Provincial, debiéndose desagregar por Rubros a efectos de identificar explícitamente cada una de las Fuentes a utilizar.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

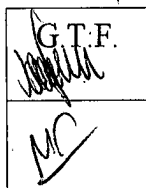
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,

DECRETA:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución analítica de Gastos para la Administración Descentralizada y la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según el detalle expresado en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Estimación de Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Descentralizada y la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según el detalle expresado en los Anexos III y IV, que forman parte integrante del

///...2



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Facilito - S.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

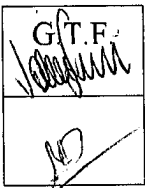
///...2

presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Estimación de Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas de la Administración Descentralizada y la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según el detalle expresado en los Anexos V y VI, que forman parte integrante del presente.

ARTICULO 4°.- Notificar a los Organismos Descentralizados y a la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0006/13



[Signature]
C. P. Hicth Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S. I. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO I - DECRETO Nº

0006/13

Distribución Analítica de Gastos por Responsable y Partida Principal- Administración Descentralizada

Unidad de Crédito	Responsable Presupuestario	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios, No Personales	4-Bienes de Uso	5-Transferencias	6-Activos Financieros	7-Servicios de la Deuda	8-Otros Gastos	42-Construcciones
720	300-InfFueTur	18.384.253,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
721	300-InfFueTur	0,00	682.336,09	4.773.930,97	268.329,50	0,00	0,00	0,00	0,00	385.000,00
730	301-Dirección Provincial de Puertos	57.640.348,00	2.096.725,00	8.040.092,71	4.187.360,00	0,00	0,00	1.318.000,00	0,00	6.758.000,00
740	302-Instituto Provincial de Vivienda	72.000.000,00	730.819,29	7.508.000,00	525.000,00	0,00	44.800.000,00	0,00	0,00	0,00
741	302-Instituto Provincial de Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841.386.599,58
750	303-Dirección Provincial de Vitalidad	31.200.000,00	921.700,00	3.308.343,78	1.500.000,00	124.643,84	0,00	0,00	0,00	200.515.269,00
760	304-Dirección Provincial de Energía	48.612.727,00	32.263.742,00	12.208.526,00	997.500,00	1.200.000,00	0,00	14.621.816,00	100.000,00	4.359.663,00
761	304-Dirección Provincial de Energía	0,00	7.064.370,00	0,00	6.750.000,00	5.400.000,00	0,00	0,00	0,00	16.213.257,00
770	305-Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	57.089.770,00	5.594.280,00	11.484.203,00	2.194.475,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.172.655,00
771	305-Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.498.155,00
780	306-Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	27.449.940,31	802.000,00	39.349.000,00	561.600,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	39.514.469,69	0,00

Maria Fabiana Ríos
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

C. E. Pérez Christian J. Ruiz
C. E. Pérez Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
Gilberto E. Las Casas

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO II - DECRETO N° 0006/13

Distribución Analítica de Gastos por Responsable y Partida Principal

Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Unidad de Crédito	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios No Personales	4-Bienes de Uso	5-Transferencias	6-Activos Financieros	42-Construcciones
820	3.304.602,21	127.925,00	3.230.426,96	143.595,00	83.540.648,30	42.592.261,00	19.987.700,00

[Handwritten signature]

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

[Large handwritten signature]

C. P. RUIZ/Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Gilberto El Las Casas
Director General de Despacho
General y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO III - DECRETO N°
0006/13

Distribución de los Recursos por Rubro y Responsable - Administración Descentralizadas

In. Fu. Tur	Dirección Provincial de Puertos	Instituto Provincial de Vivienda	Dirección Provincial de Salud	Dirección Provincial de Energía	D. P. O. y S. S.	I. P. R. A.
01INGRESOS CORRIENTES	71.440.525,70	93.500.000,00	28.824.000,00	136.627.457,00	74.168.253,00	123.677.000,00
0101030303-Combustibles Líquidos Ley N° 23.965 - FONAVI	0,00	92.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0101030304-Combustibles Líquidos Ley N° 23.965 - FEDEI	0,00	0,00	0,00	8.955.670,00	0,00	0,00
01010303-Combustibles Líquidos	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00
0101030401-Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI	0,00	0,00	0,00	14.007.587,00	0,00	0,00
0101030402-Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas	0,00	0,00	0,00	11.264.370,00	0,00	0,00
01020202-Consumo de Tuilero	4.211.376,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01020203-Habitaciones Tuilero	40.116,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01020207-Canón IPRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.774.600,00
0102090908-Otros - Venta Pliegos y otros ingresos	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00
01020909-Otros	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00
01040207-Servicios de Aeronaves	1.758.103,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01040209-Otros	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
010502-Venta Bruta de Servicios	0,00	0,00	0,00	102.704.330,00	74.168.253,00	106.902.400,00
010509-Otros Ingresos de Operación	0,00	0,00	0,00	495.500,00	0,00	0,00
01070201-De Instituciones Descentralizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01070204-De Otras Instituciones Públicas	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	188.065.268,60	0,00	0,00	0,00
02010101-Venta de Tierras y Tenencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0202020104-Programa Federal de Construcción de Vw	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0202020105-Subprograma Federal de Infraestructura	0,00	139.974.700,99	0,00	0,00	0,00	0,00
0202020107-Subprograma Fed de Urb de Villas y Asent	0,00	578.778.144,63	0,00	0,00	0,00	0,00
0202020108-Programa federal mejor vivir	0,00	10.038.411,52	0,00	0,00	0,00	0,00
02020201-De la Administración Central Nacional	0,00	47.058.161,83	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	188.065.268,60	0,00	0,00	0,00

Maria Fabiana Ríos
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian J Ruiz
Christian J RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

Gilberto Las Casas
Gilberto Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L.V.T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

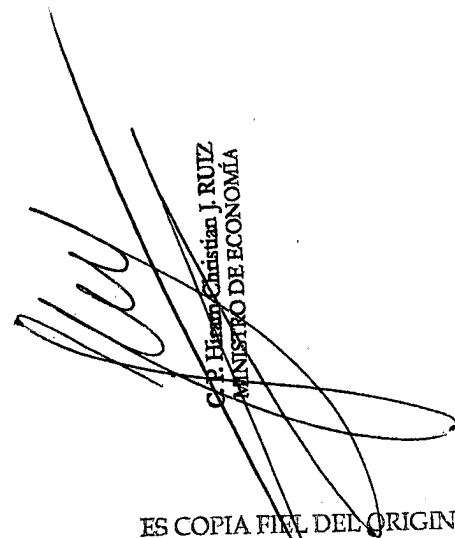
ANEXO IV - DECRETO N° 0006/13

Distribución de los Recursos por Rubro y Responsable.

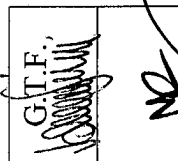
Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur


	Caja Previsional y Compensadora Policia Pcial. y Ex Territ.
01-INGRESOS CORRIENTES	92.927.158,47
01020509-Otros Alquileres	336.000,00
01030101-Aportes Personales	27.085.580,47
01030102-Contribuciones Patronales	33.672.828,00
010303-Otras Contribuciones	3.182.750,00
01060106-Intereses por Prestamos Agentes	650.000,00
01060201-Intereses por Depósitos Internos	12.000.000,00
01060301-Intereses por títulos y valores internos	16.000.000,00


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA


C.P. **Christian J. RUIZ**
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


G.T.F.


Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

0006 / 13

ANEXO V - DECRETO N°

Distribución de las Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas- Administración Descentralizadas

	InFueTur	Dirección Provincial de Puertos	Instituto Provincial de Vivienda	Dirección Provincial de Vialidad	Dirección Provincial de Energía	D. P. O. y S. S.
03-FUENTES FINANCIERAS	0,00	8.600.000,01	94.600.000,00	0,00	11.164.144,00	46.865.285,00
030401-Del Sector Privado	0,00	0,00	44.600.000,00	0,00	0,00	0,00
03050101-De Caja y Bancos	0,00	6.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00
03050301-Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	0,00	2.600.000,01	0,00	0,00	11.164.144,00	8.367.130,00
03070302-De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.498.155,00
04-CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	18.384.253,20	0,00	0,00	20.680.688,02	0,00	0,00

Maria Fabiana Rhós

MARIA FABIANA RHÓS
GOBERNADORA

Christian J. Ruiz

C. P. Christian J. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
[Firma]

[Firma]

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO VI - DECRETO Nº

0006/13

Distribución de las Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas

Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

03-FUENTES FINANCIERAS	Caja Previsional y Compensadora Policia Pcial. y Ex Territ.	60.000.000,00
03050201-De Inversiones Financieras Temporarias		60.000.000,00

[Handwritten Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

[Handwritten Signature]
Héctor Christian I. RUIZ
MINISTRO DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
Gilberto E. Las Casas

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Central y Registro - S.L. y T.